



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 13 MAR 2017

Expediente N° SO-19.485/16.-

**VISTO:**

La nota elevada por la Sra. Elsa Lucero de Ortega, Jefa de Departamento Biblioteca de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que, en la misma solicita el ALTA de materiales bibliográficos donados por la Comunidad Indígena Lule y por la Prof. Verónica Vázquez.

Que, la Dirección de Patrimonio de la Universidad Nacional de Salta, eleva el informe correspondiente, fs. 4, indicando: "...corresponde a la Sede regional Orán previo dictamen de Asesoría Jurídica y Unidad de auditoría Interna, considerar y resolver mediante resolución la Aceptación de bibliografía, Agradecimiento y Alta Patrimonial de la Bibliografía donada..."-

Que, las reparticiones indicada precedentemente toman conocimiento, no teniendo objeción a lo indicado por la Dirección de Patrimonio; siendo necesario emitir el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

**POR ELLO:**

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Dar el ALTA Patrimonial de los materiales bibliográficos donados por la Comunidad Indígena Lule y la Prof. Verónica Vázquez, con destino a la Biblioteca de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo al detalle que a continuación se indica:


<u>Estado</u>	<u>Designación y Descripción</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor de Costo</u>		<u>Observación</u>
			Unitario	Total	
1	DERECHOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS – Encuentro Nacional de Organizaciones Territoriales de Pueblos Originarios – Buenos Aires, Noviembre de 2015.-	1	\$ 220,00	\$ 220,00	Donado por la Comunidad Indígena Lule. Vicepresidente Abel Enrique Torres
1	ELIAS, Lidia Rosa . DIP, Ana Cecilia. Cultivos de Algodón, Maíz y Soja, Noroeste Argentino (NOA) 1996-2015. Estudio Económico y Ambiental – Editorial HANNE. Año 2016	1	\$ 200,00	\$ 200,00	Donado por la Prof. Verónica Vázquez
		2	\$ 420,00	\$ 420,00	

ARTÍCULO 2º: Aceptar y agradecer la donación de los materiales bibliográficos donados por la Comunidad Indígena Lule y la Prof. Verónica Vázquez, con destino a la Biblioteca de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTÍCULO 3º: Elevar la presente resolución a Rectorado para su homologación, y cursar copia a los interesados, dirección General de Administración, Departamento Biblioteca, Secretaría de Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

  
LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA